

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios A. M. D.	Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
249	Puerta Pascual, Juan José	11 dic 1949	12 abr 1978	8 12	HA	D. G. Tesoro	MD-Madrid	A04HA349
250	Seisdedos Espinosa, Pilar Elvira	30 mar 1954	12 abr 1978	8 12	HA	Interv. Gral. Admón. Est.	MD-Madrid	A04HA350
251	Clemente de Antonio, Rubén	20 ene 1950	12 abr 1978	8 12	HA	Sub. Gral. Informática Fiscal	MD-Madrid	A04HA351
252	Zapico Goñi, Eduardo	12 ene 1954	12 abr 1978	8 12	HA	Interv. Gral. Admón. Est.	MD-Madrid	A04HA352
253	Parrero González, José Antonio	13 ago 1948	12 abr 1978	8 12	HA	Interv. Gral. Admón. Est.	MD-Madrid	A04HA353
254	Sanchez Prados, Manuel	19 ago 1947	12 abr 1978	8 12	HA	Interv. Gral. Admón. Est.	MD-Madrid	A04HA354
255	Andrés Fernández, Carlos	12 jul 1949	12 abr 1978	8 7	HA	Deleg. Provincial	BL-Palma Mallorca	A04HA355
256	Turrion Macías, Angel	7 ago 1953	12 abr 1978	8 6	HA	Deleg. Provincial	VZ-Vizcaya	A04HA356

11357

ORDEN de 28 de marzo de 1979 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Alfredo Páez Balaca, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alfredo Páez Balaca, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC557;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XVI, «Hormigón», que obtuvo en virtud de oposición el día 10 de enero de 1978, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, efectuado el día 14 de diciembre de 1977, a favor de don Alfredo Páez Balaca. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad con la antigüedad del día 10 de enero de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11358

ORDEN de 29 de marzo de 1979 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio Moreno Torres, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio Moreno Torres, Catedrático numerario de dicho Centro (número de Registro de Personal A02EC587);

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXIX, «Ecuaciones diferenciales», que obtuvo en virtud de oposición el día 9 de febrero de 1978 habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, efectuado el día 28 de enero de 1978, a favor de don Antonio Moreno Torres. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad con la antigüedad del día 9 de febrero de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11359

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar que han superado las III pruebas selectivas de Auxiliares (turnos restringido y libre).

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las III pruebas selectivas (turnos restringido y libre) de Auxiliares, convocadas por Resolución de este Rectorado de 10 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), y de conformidad con el artículo 6, 5, del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 30 de enero de 1979,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en este escrito, una vez aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y que son los siguientes:

Número de Registro de Personal: T16EC03A0163.—Porras Nadas, Rafael. Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1949. Puntos: 22,30.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0164.—Hernández Franco, María Estrella. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1957. Puntos: 20,10.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0165.—Repeto Gutiérrez, María Rosario. Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1950. Puntos: 19,20.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0166.—Sánchez Recio, Alonso. Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1943. Puntos: 18,60.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0167.—Gaviño Barrios, María Lourdes. Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1957. Puntos: 18,55.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0168.—Millán Carretero, María Pilar. Fecha de nacimiento: 16 de noviembre de 1953. Puntos: 18,10.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0169.—Cortés Barragán, Ana R. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1954. Puntos: 17,60.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0170.—Martín Díaz, Ana. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1957. Puntos: 17,45.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0171.—Romero Sánchez, Domingo. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1950. Puntos: 17,40.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0172.—Casado González, María Dolores.—Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1956. Puntos: 17,05.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0173.—Giménez Clavijo, Regla. Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1932. Puntos: 17.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0174.—Amigo Méndez, Francisco. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1954. Puntos: 16,85.

Número de Registro de Personal: T16EC03A0175.—Cervera Corbacho, Ana María Pilar. Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1954. Puntos: 15,05.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Sevilla, 23 de febrero de 1979.—El Rector accidental, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11360 *ORDEN de 25 de abril de 1979 por la que se convoca el curso selectivo correspondiente a las IX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado (turnos restringidos).*

Ilmos. Sres.: Concluidos los dos primeros ejercicios de la fase de oposición, turnos restringidos, de las IX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre),

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Se convoca a todos los aspirantes de los turnos restringidos que han superado los dos primeros ejercicios de la fase de oposición para la realización del tercer ejercicio. Dicho ejercicio consiste, de conformidad con lo señalado en la norma 1.5.2 de la Orden de convocatoria citada, en la realización de un curso que comenzará en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid), el día 7 de mayo próximo, según la siguiente distribución:

A las nueve horas: Todos los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra A hasta la K.

A las quince treinta horas: Todos los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra L hasta la Z.

Segundo.—La duración del curso será de cinco semanas, con un total de 125 horas lectivas.

Tercero.—El curso versará sobre las siguientes materias: Técnicas de Simplificación del Trabajo Administrativo, Contabilidad General y Pública, Cálculo, Estadística y nociones de Derecho Fiscal. Los programas de estas materias figuran como anexo a la presente Orden.

Cuarto.—Durante la celebración del curso podrán efectuarse evaluaciones parciales de las diferentes materias. Al finalizar el mismo, se efectuará un examen escrito que será calificado por los mismos Tribunales que han juzgado los dos anteriores ejercicios de la fase de oposición.

Los aspirantes que no superen este examen podrán repetir, por una sola vez, el curso correspondiente a las siguientes pruebas selectivas, quedando exentos de realizar los dos primeros ejercicios de la fase de oposición de las mismas.

Quinto.—Para el desplazamiento de los aspirantes desde Madrid hasta el Instituto Nacional de Administración Pública éste pondrá a su disposición autobuses que tendrán su salida en la glorieta de Rubén Darío, a las ocho quince horas para los aspirantes que realicen el curso por la mañana y a las catorce cuarenta y cinco para los que les corresponda por las tardes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Ministro de la Presidencia, por delegación, el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Presidentes del Instituto Nacional de Administración Pública y Director general de la Función Pública.

ANEXO

I. Contabilidad General y Pública

Tema 1. Concepto de la Contabilidad.—Fines de la Contabilidad.—Relaciones de la Contabilidad con otras disciplinas. División de la Contabilidad.

Tema 2. Teoría del Patrimonio.—Concepto del Patrimonio. Elementos patrimoniales.—Masas patrimoniales.—Equilibrios patrimoniales.

Tema 3. Instrumentos de la Contabilidad.—Libros, Diario Mayor y de Inventarios y Balances.—Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.

Tema 4. Teoría de las cuentas.—Tecnicismo, disposición y estructura de las cuentas.—Clasificación de las cuentas.—Planificación contable.—Plan General de Contabilidad Español.

Tema 5. Contabilización de operaciones.—Teoría del beneficio contable.—Periodificación contable.—Regularización contable.—Determinación de resultados.

Tema 6. Teoría del balance.—Balance de sumas y saldos.—Balance de situación o balance de inventario.—Cierre y reapertura de cuentas.

Tema 7. Contabilidad pública.—Concepto.—Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica. Idea general de cada una de ellas.—Los Presupuestos Generales del Estado. Concepto y estructura.—Elaboración.

Tema 8. Modificaciones de los créditos iniciales.—Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Remanentes de créditos.—Créditos ampliables.—Autorización o realización de gastos de carácter plurianual.—Anticipos de Tesorería.—Liquidación de los Presupuestos.

Tema 9. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos.—Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

Tema 10. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza.—Formación y administración de nóminas.—Tecnicismos de la contabilidad del Estado.

Tema 11. Documentos de Tesorería.—Mandamientos de ingresos y mandamientos de pago: Concepto, contenido y procedimiento.—Otros documentos de Tesorería.

Tema 12. Idea general de las principales cuentas: De Tesorería, de Rentas Públicas y de Gastos Públicos.—La Cuenta General del Estado.—El Tribunal de Cuentas.

Tema 13. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e intervención.

II. Nociones sobre el sistema fiscal

Tema 1. La Hacienda Pública. Su concepto.—Ingresos públicos: Concepto y clasificación.—El sistema impositivo y la equidad.

Tema 2. Los tributos: Clasificación.—El impuesto: Su concepto.—Clases de impuestos: Directos, indirectos, reales, personales, analíticos, sintéticos, principales y complementarios.—Las contribuciones especiales.—Las tasas.

Tema 3. El sistema tributario español.—Evolución histórica y régimen actual.—Características más importantes de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964: Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

Tema 4. Estructura del sistema de imposición directa.—Especial referencia al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo